

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE CARGA PESADA SIMCEGOM S.A COMCAPESA

En la ciudad de Otavalo, a los 5 días del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), siendo las 15h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avenida 31 de Octubre y Panamericana se reúnen los siguientes socios:

- GOMEZ MORALES LIDUVINA ELIZABETH, por sus propios y personales derechos, en representación de Trescientas (300) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada una,
- GOMEZ MORALES MILTON EUGENIO, por sus propios y personales derechos, en representación de Seiscientos (600) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada una, y
- GOMEZ MORALES NORA MONSERRATT, por sus propios y personales derechos, en representación de Seiscientos (600) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1, 00) cada una.

Presidente la sesión el señor GOMEZ MORALES MILTON EUGENIO; y, como Secretario de la Junta actúa el infrascrito Gerente General, la señora GOMEZ MORALES LIDUVINA ELIZABETH

El Presidente, manifiesta que por encontrarse reunido el 83% del capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

El Presidente, declara formalmente instalada la Junta General.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Estado de resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2019.**
3. **Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales, del ejercicio económico 2019.**

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlo:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

El Presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se dé lectura al informe presentado de manera previa por el Administrador (Gerente General) de la empresa por el ejercicio económico 2019 y que además les fue entregado a los socios para su revisión y análisis.

MOCIÓN: El Presidente mociona a los presentes la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General), por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Los socios luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Administrador (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: ESTADO DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

El Presidente de la Junta solicita que, por Secretaría, se dé lectura a las cifras del estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019, así como, los Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2019.

MOCIÓN: El Presidente de la Junta informa a los socios los resultados del ejercicio económico 2019, los que demuestran que existió ninguna utilidad contable, por lo que no existió ningún movimiento económico ni contable.

RESOLUCIÓN: - Los socios por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE BENEFICIOS SOCIALES, DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.-

El Presidente toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto mociona:

MOCIÓN: El Presidente mociona que, como no existió utilidad del ejercicio debido a la no existencia de movimientos económicos y contables, no se puede hacer ninguna distribución.

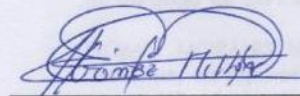
RESOLUCIÓN: Luego de las deliberaciones del caso, los socios, aprueban por unanimidad la moción presentada.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta.

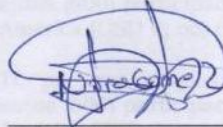
Reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los socios

Se levanta la sesión, siendo las 16H00 hora.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



PRESIDENTE / JUNTA/ SOCIO



SOCIO



**SECRETARIO JUNTA
SOCIA**

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Estado de resultados, Cuentas en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre los beneficios sociales del ejercicio económico 2019.

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratar: